

**Acta de Reunión del Consejo Directivo del Instituto de Materiales de Misiones – IMAM**

**05 de mayo de 2015**

En la ciudad de Posadas, del día 05 de mayo de 2015 siendo las 14.35 hs se reúne el Consejo Directivo, con la presencia del Director Dr. Carlos Enrique Schvezov y la Vicedirectora Dra. María Cristina Area del Instituto de Materiales de Misiones y los integrantes del Consejo Directivo: Dr. Mario Rosenberger, Dra. Graciela Gavazzo, la Mgter Teresa Suirezs y el Ing. Hernán Traid. El Dr. Fernando Botterón estuvo ausente con previo aviso y justificación.

Se inicia la sesión con el siguiente Orden del Día:

1. Consideración y aprobación del Acta Décima Reunión CD
2. Comunicaciones: Puesta online página web IMAM.
3. Reglamento Interno IMAM con observaciones. Análisis.
4. Convocatoria abierta sobre Reuniones Científicas - FONCyT.
5. Otros temas requeridos por los miembros del Consejo Directivo.

Temas tratados:

1. Se procede a la lectura del Acta de Décima Reunión del Consejo Directivo con aprobación y aval de los integrantes presentes.

2. Se comunica acerca de la puesta online de la página web del IMAM aprobada por la Dirección de Relaciones Institucionales del CONICET. Se expresa la necesidad de mantener actualizada la página con información periódica sobre el instituto y sus integrantes. Se decide enviar un recordatorio mensual a todos los miembros con el objetivo de recopilar información y actualizar continuamente la página.

3. Se lleva a cabo la lectura del Reglamento Interno IMAM adecuado al Decreto 810/14 de CONICET con respecto al Consejo Directivo.

Se adiciona al art. 6 inc c) las siguientes palabras en negrita:

Los consejeros investigadores, y sus suplentes, serán elegidos por voto directo, por los miembros de su padrón de entre aquellos investigadores, preferentemente de clase Independiente o mayor y **excepcionalmente clase adjunto**; y los docentes-investigadores con dedicación exclusiva **ó equivalente**, de la UNaM categorizados I o II en el Programa de Incentivos, con lugar de trabajo en el IMAM. Los representantes por los otros dos estamentos, y sus respectivos suplentes, serán elegidos por voto directo por los miembros de sus respectivos padrones.

Se adiciona al art. 6 inc i) las siguientes palabras resaltadas:

El Consejo Directivo tendrá reuniones ordinarias mensuales para tratar un orden del día comunicado previamente, labrándose un acta de la misma. **El Quórum quedará establecido por mayoría simple.**

Con relación a los suplentes, se decidió llevar a cabo el procedimiento a través de un Reglamento de Funcionamiento del instituto antes de las próximas elecciones de CD.

4. Se comunica acerca de la convocatoria abierta de Reuniones Científicas del FONCyT, subsidios destinados a la financiación parcial de reuniones dirigidas a la promoción de la investigación científica y tecnológica, a realizarse en el país, con fecha de cierre el 29 de mayo del corriente año. El CD concluye que con el reducido plazo de tiempo es preferible presentarse a convocatorias posteriores, para una mejor organización del instituto y sus miembros.

Se estima que la próxima reunión se llevará a cabo el día 2 de junio.

Sin más y siendo las 16.20 hs se da por finalizada la décima primera reunión de CD IMAM.

